

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, NH Hotel Group, S.A. (en adelante, “la Sociedad”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el Hecho Relevante del pasado día 26 de mayo de 2016 (nº239102), la Sociedad informa que, de conformidad con el artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha dado la publicidad preceptiva al complemento de convocatoria a través de su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil nº 103 del día de hoy, constando publicadas además las propuestas de acuerdo justificativas en la página web de la Compañía (www.nh-hoteles.es) así como en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

Madrid, 1 de junio de 2016

D. Carlos Ulecia Palacios
Secretario General